



Los convenios con Ayuntamientos y Mancomunidades permiten mantener 52 Puntos Municipales contra la Violencia de Género

La Comunidad destina 6,2 millones de euros a municipios para el desarrollo de programas de igualdad y contra la violencia de género

- Los Puntos Municipales del Observatorio Regional de Violencia de Género atendieron a más de 12.000 personas en 2015

14 de febrero de 2016.- La Comunidad de Madrid va a destinar este año 6,2 millones de euros a los ayuntamientos y mancomunidades de la región para el desarrollo de actuaciones en el ámbito de la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, iniciativas para la prevención y la eliminación de la violencia de género y el mantenimiento de la Red de 52 Puntos Municipales del Observatorio Regional de la Violencia de Género.

Esta aportación presupuestaria del Gobierno regional a los entes locales se plasma a través de convenios con 36 ayuntamientos y 15 mancomunidades, los cuales, a su vez, aportan 550.925 euros. Dichos convenios incluyen el desarrollo de programas para promover la igualdad entre mujeres y hombres, la conciliación familiar y laboral, y la corresponsabilidad para que tanto hombres como mujeres se responsabilicen en los diversos ámbitos.

Asimismo, los acuerdos incluyen actuaciones de prevención y sensibilización contra la violencia de género dirigidas a la población en general, así como asistencia integral a las mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijos. Esta asistencia integral comprende desde servicios de información y orientación, hasta atención social, asesoría jurídica y asistencia psicológica.

Estos convenios forman parte del compromiso del Gobierno regional para luchar contra esta lacra, que se ha materializado recientemente en la aprobación de la Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género 2016-2021, que incluye 160 medidas con un presupuesto de 272 millones de euros para su ejecución.

La asistencia integral a las víctimas se presta a través de 52 Puntos Municipales del Observatorio Regional de la Violencia de Género en los que se atiende a cualquier víctima, disponga o no de orden de protección, a la vez que se realiza el seguimiento de las órdenes de protección dictadas por Juzgados y Tribunales.



Durante 2015 se atendió en la Red de Puntos Municipales a más de 12.000 personas. El 94% de ellas son mujeres y el resto hijos u otras personas dependientes de las mujeres, a las que la Ley madrileña también les otorga la condición de víctimas de violencia de género. También se llevaron a cabo casi 70.000 intervenciones profesionales.

La Comunidad de Madrid complementa la atención que se presta desde estos Puntos Municipales contra la Violencia de Género con un servicio de psicólogas infantiles itinerantes, que en 2015 atendió a 279 menores hijos de víctimas.

Asimismo, dispone de una red de atención integral a las mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijos, con actuaciones y servicios en los ámbitos jurídico, social, psicológico y de integración sociolaboral, entre otros.

Esta red cuenta con atención especializada en centros de emergencia, centros de acogida, pisos tutelados, centros residenciales de atención a víctimas de la prostitución y de la trata con fines de explotación sexual, centro de atención a víctimas de violencia sexual (CIMASCAM), centro de atención psicológica donde se desarrolla el Programa MIRA y un centro no residencial para mujeres víctimas de trata.

PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD

Respecto a las actuaciones que se incluyen en los convenios suscritos con las entidades locales para la promoción de la igualdad, se realizan acciones de conciliación y corresponsabilidad destinadas a la sensibilización de la sociedad en general y de ámbitos especialmente involucrados a nivel educativo, laboral y social. Dentro de estas actuaciones, en 2015 se llevaron a cabo 642 talleres de convivencia en igualdad, 54 empresas han participado en la campaña de corresponsabilidad empresarial frente a la brecha salarial y por la conciliación, y se han organizado 95 talleres de “Gestión del tiempo”.

Por otra parte, se ha diseñado un programa de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres que incluye actuaciones de diversa naturaleza: las campañas de dinamización del pequeño comercio y microempresa y apoyo al emprendimiento femenino a través de diversas acciones formativas, en las que durante 2015 han participado 485 mujeres o a través de acciones de asistencia técnica y fomento del asociacionismo con la participación de 637 mujeres.

Se ha colaborado además en la evaluación de 12 planes municipales y en procedimientos de integración de la dimensión de género en las políticas públicas. Asimismo, se han llevado a cabo talleres, seminarios, representaciones culturales y artísticas coincidiendo con la celebración del día Internacional de la Mujeres.